

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 34.

VALPARAISO, 27 de junio de 1990.

A S. E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

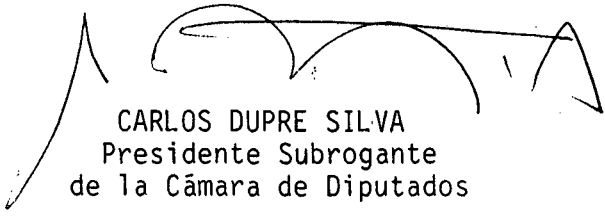
Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados en su sesión 11a. de hoy, no dió su aprobación a las enmiendas propuestas por esa H. Corporación a los artículos 5° y 9°, del proyecto de ley que crea el Ministerio de Planificación y Cooperación, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Agencia de Cooperación Internacional. (BOLETIN N° 14-06), correspondiendo por consiguiente la formación de una Comisión Mixta que resuelva sobre estas dificultades.

Los señores Diputados que a continuación se indican integran por esta Corporación ese organismo:

Señor Diputado don Mario Hamuy Berr
Señor Diputado don Sergio Aguiló Melo
Señor Diputado don Carlos Cantero Ojeda
Señor Diputado don Ramón Elizalde Hevia
Señor Diputado don José García Ruminot

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.



CARLOS DUPRE SILVA
Presidente Subrogante
de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Accidental
de la Cámara de Diputados